

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

MEDIDAS DE RECUPERACIÓN DE LA 1ª Y 2ª EVALUACIÓN Y DE RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON LA ASIGNATURA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

Tras la reunión que el Departamento de Matemáticas del IES El Álamo ha llevado a cabo el día 23 de abril de 2020, atendiendo a lo dispuesto en la **RESOLUCIÓN DE LA VICECONSEJERÍA DE POLÍTICA EDUCATIVA POR LA QUE SE DICTAN INSTRUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL TERCER TRIMESTRE Y FINAL DEL CURSO 2019- 2020 EN LA COMUNIDAD DE MADRID COMO CONSECUENCIA DEL ESTADO DE ALARMA PROVOCADO POR CORONAVIRUS (COVID-19)**, al **Calendario de Evaluación Final y de Pendientes**, y a las circunstancias excepcionales que obligan a impartir docencia online para el desarrollo del proceso escolar del alumnado, exponemos a continuación las decisiones tomadas en dicha reunión:

1. RECUPERACIÓN DE LA 1ª Y 2ª EVALUACIÓN (ESO y 1º BACHILLERATO).

Atendiendo a las indicaciones de la RESOLUCIÓN DE LA VICECONSEJERÍA, se llevarán a cabo una serie de actividades de refuerzo y repaso de los contenidos y competencias abordadas en las evaluaciones anteriores. Dichas actividades están especialmente indicadas para el alumnado con alguna (o las dos) evaluaciones anteriores no superadas, con el fin de mejorar su nivel competencial de cara a la recuperación, que será la oportunidad para mostrar la mejora en su desempeño. **Para concretar:**

- Estas actividades de refuerzo serán una serie de **tareas** que serán colgadas en Classroom (o por otro medio, si es preciso) que estarán basadas en los contenidos vistos en el aula de forma presencial (1ª y 2ª evaluación).
- Las mismas serán **colgadas el lunes de cada semana de mayo y tendrán por fecha de entrega el viernes de la misma semana**, permitiendo al alumnado la posibilidad de preguntar dudas sobre las mismas durante toda la semana y permitiendo repasar los contenidos vistos anteriormente.
- La entrega deberá ser dentro del plazo y fuera de él contará como **NO PRESENTADO**.

TAREA	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA DE ENTREGA
PRIMERA (1ª EVALUACIÓN)	4/5/2020	8/5/2020
SEGUNDA (1ª EVALUACIÓN)	11/5/2020	15/5/2020
TERCERA (2ª EVALUACIÓN)	18/5/2020	22/5/2020
CUARTA (2ª EVALUACIÓN)	25/5/2020	29/5/2020

- Dichas tareas son **evaluables** y deben ser **entregadas de forma que sean completamente inteligibles**, que se pueda entender bien qué es lo que está escrito en el documento para asegurar una correcta evaluación.
- Asimismo, dichas tareas deben ser **resueltas de forma que se muestre EXPLÍCITAMENTE el procedimiento que justifique los resultados**. Los resultados sin justificar y los procedimientos incoherentes no serán valorados. Además, los procedimientos de resolución deben ser acordes con lo enseñado en clase, por lo que el uso de otros procedimientos deben ser debidamente justificados, de lo contrario,

podríamos suponer que el resultado es producto de una copia o de utilización de software no autorizado, no valorándose la respuesta a dicha pregunta.

- El peso de estas tareas en la nota de la recuperación dichas evaluaciones será del **50%**.

El otro 50% de la nota se obtendrá a través de un **examen de recuperación** (de **1 hora de duración**) que **tendrá lugar los días 1, 2 y 3 de junio** (a especificar cada curso). Dicho examen podrá hacerse en la **modalidad telemática o presencial** (dependiendo de las circunstancias).

Estas medidas serán de aplicación para **TODOS los cursos de ESO y 1º de BACHILLERATO**.

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	FECHA (DE ENTREGA)	Peso
2 tareas para entregar	8/5/2020	50 % (resto) 20 % (1º BACH)
	15/5/2020	
	22/5/2020	
	29/5/2020	
Examen	1 2 ó 3 /6/2020	50 % 80 % (1º BACH)

EXAMEN DEL CURSO	FECHA	HORA
1º ESO	LUNES 1/6/2020	10:00-11:00
2º ESO	LUNES 1/6/2020	12:00-13:00
3º ESO	MIÉRCOLES 3/6/2020	12:00-13:00
4º ESO	MARTES 2/6/2020	18:30-19:30
1º BACHILLERATO	MIÉRCOLES 3/6/2020	10:00-11:00

2. RECUPERACIÓN DE LA ASIGANTURA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

Para dar la oportunidad de recuperar la materia pendiente de cursos anteriores, el alumnado **tendrá que realizar y entregar todas las actividades que le fueron mandadas de cara a la realización del examen.**

Las actividades que el alumnado deberá entregar serán las que se correspondan con el bloque que el/la estudiante tiene suspendido hasta la fecha. Es decir, si el/la estudiante superó el primer bloque de pendientes de forma satisfactoria no tendría que entregar el mismo. De lo contrario, deberá entregar los ejercicios de todos los bloques.

La calificación de dichas actividades supondrá el **100% de la nota**, por lo que no se tendrá que realizar ninguna otra prueba. No obstante, dichas tareas deben ser **resueltas de forma que se muestre EXPLÍCITAMENTE el procedimiento que justifique los resultados**. Los resultados sin justificar y los procedimientos incoherentes no serán valorados. Además, los procedimientos de resolución deben ser acordes con lo enseñado en clase, por lo que el uso de otros procedimientos deben ser debidamente justificados, de lo contrario, podríamos suponer que el resultado es producto de una copia o de utilización de software no autorizado, no valorándose la respuesta a dicha pregunta.

Para superar la asignatura deberán ser correctas al menos el 60% de las respuestas a dichas tareas.

El **plazo de presentación** de las actividades será:

- Para alumnado de 2º BACHILLERATO: hasta el **13 de mayo de 2020** (incluido).
- Para alumnado de 2º, 3º y 4º ESO: hasta el **20 de mayo de 2020** (incluido).

Estas medidas serán de aplicación para **TODOS LOS CURSOS** (2º ESO, 3º ESO, 4º ESO y 2º BACHILLERATO).

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	FECHA DE ENTREGA	Peso
Entrega de tareas mandadas	13/5/2020 (2º BACH) 20/5/2020 (Resto)	100 %

3. ALUMNADO CON LAS EVALUACIONES APROBADAS

Con el fin de aprovechar la docencia por medios virtuales y evitar la pérdida de la actividad lectiva por parte del alumnado que tiene superada la materia hasta la fecha, **se tratará de seguir el curso con normalidad** hasta donde sea posible, con el fin de ampliar los conocimientos vistos hasta entonces y preparar al alumnado de cara al próximo curso.

Dicho proceso será seguido a través de la realización de ejercicios y otras pruebas que se estimen oportunas. No obstante, desde el departamento se ha acordado la **NO realización de exámenes para la evaluación de la misma**, de tal modo que dicha evaluación se base en el trabajo diario, la participación en las videoconferencias, etc. Dichos aspectos sólo podrán ser relevantes a la hora de mejorar la nota de cara a la evaluación final de dicho alumnado, pero nunca para empeorarla. La mejora de la nota podrá ser de hasta un punto, y siempre sobre la nota final de las evaluaciones partiendo de los resultados obtenidos tras hacer las recuperaciones.

4. EVALUACIÓN 2º BACHILLERATO

La evaluación de 2º Bachillerato se desarrollará con **normalidad**, dentro de la situación excepcional, utilizando los medios telemáticos u otros que se estimen oportunos para tal fin. Sólo se tiene en cuenta las nuevas fechas de realización de la EVAU y de la prueba extraordinaria. Asimismo, también se tendrán en cuenta las novedades en la EVAU.

Con respecto a los instrumentos de evaluación y la ponderación en la nota de la **tercera evaluación** se especifica lo siguiente:

2º BACHILLERATO CIENCIAS		
Instrumento	Fecha	Peso
Ejercicios 3ª evaluación		20 %
Integrales	14/5/2020, 9:30	80 %

2º BACHILLERATO CIENCIAS SOCIALES		
Instrumento	Fecha	Peso
Ejercicios 3ª evaluación		10%
Probabilidad	27/4/2020	30%
Prob. y Estd.	1/5/2020	60%

- 2º BACHILLERATO CIENCIAS SOCIALES

La nota final del alumno que tenga las tres evaluaciones aprobadas durante el curso será la media aritmética de las tres evaluaciones. Quien tenga que recuperar alguna evaluación deberá presentarse al examen final.

- 2º BACHILLERATO CIENCIAS

La nota final del alumnado será la media ponderada de las calificaciones de las tres evaluaciones:

Evaluación	Peso
Primera	45%
Segunda	45%
Tercera	10%

Si dicha nota final, no supera el 5, entonces el alumnado deberá presentarse a recuperar las evaluaciones correspondientes.

4.1 RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES ANTERIORES EN 2º BACHILLERATO.

Con el fin de dar la oportunidad de poder recuperar las evaluaciones suspendidas al alumnado de 2º Bachillerato se hace la siguiente propuesta para la recuperación en cada curso.

- 2º BACHILLERATO CIENCIAS SOCIALES

Alumnos con la 1ª evaluación suspensa

Tendrán que realizar los 2 ejercicios correspondientes a la 1ª evaluación de la opción A y los dos ejercicios correspondientes a la primera evaluación de la opción B, un total de 4 ejercicios.

Cada ejercicio tendrá una puntuación de 2,5 puntos.

Alumnos con la 2ª evaluación suspensa

Tendrán que realizar los 2 ejercicios correspondientes a la 2ª evaluación de la opción A y los dos ejercicios correspondientes a la segunda evaluación de la opción B, un total de 4 ejercicios.

Cada ejercicio tendrá una puntuación de 2,5 puntos.

Alumnos con 2 ó más evaluaciones suspendidas:

El alumno que tenga 2 ó 3 evaluaciones suspendidas tendrá que presentarse al examen final que tendrá dos opciones A y B, y deberá elegir una de las dos opciones y contestar a los 5 ejercicios de dicha opción.

Cada ejercicio tendrá una puntuación de 2 puntos.

La duración del examen será de 90 minutos, y se dispondrá de 15 minutos adicionales para poder subir el examen al Classroom.

Las actividades del examen deberán ser **entregadas de forma que sean completamente inteligibles**, que se pueda entender bien qué es lo que está escrito en el documento para asegurar una correcta evaluación. Asimismo, dichas tareas deben ser **resueltas de forma que se muestre EXPLÍCITAMENTE el procedimiento que justifique los resultados**. Los resultados sin justificar y los procedimientos incoherentes no serán valorados. Además, los procedimientos de resolución deben ser acordes con lo enseñado en clase, por lo que el uso de otros procedimientos deben ser debidamente justificados, de lo contrario, podríamos suponer que el resultado es producto de una copia o de utilización de software no autorizado, no valorándose la respuesta a dicha pregunta.

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	FECHA	HORA	PESO
Examen	28/5/2020	10:00	100 %

El alumnado que haya superado la prueba tendrá una calificación final ordinaria de aprobado a lo sumo.

- 2º BACHILLERATO CIENCIAS

El 100% de la nota de recuperación se sacará de los ejercicios de los bloques correspondientes a cada trimestre del examen final del 28 de mayo. Dicho examen estará estructurado de tal modo que las preguntas se correspondan con un bloque visto en un trimestre concreto. Aprovechando dicha estructura, el alumnado que tenga que recuperar algún trimestre, deberá presentar realizar las actividades del bloque que tiene pendiente. Por lo tanto se presentan tres posibilidades dependiendo de si se tienen que recuperar una dos o tres evaluaciones. Las instrucciones se mostrarán antes del examen.

Las actividades del examen deberán ser **entregadas de forma que sean completamente inteligibles**, que se pueda entender bien qué es lo que está escrito en el documento para asegurar una correcta evaluación. Asimismo, dichas tareas deben ser **resueltas de forma que se muestre EXPLÍCITAMENTE el procedimiento que justifique los resultados**. Los resultados sin justificar y los procedimientos incoherentes no serán valorados. Además, los procedimientos de resolución deben ser acordes con lo enseñado en clase, por lo que el uso de otros procedimientos deben ser debidamente justificados, de lo contrario, podríamos suponer que el resultado es producto de una copia o de utilización de software no autorizado, no valorándose la respuesta a dicha pregunta.

Las personas que tengan que recuperar una evaluación dispondrán de 60 min (1h), los que tengan que recuperar dos evaluaciones tendrán media hora más (1h 30 min) y los que tengan que recuperar tres evaluaciones tendrán una hora más (2h). A parte de este tiempo, se dispondrán de 15 minutos para hacer las fotos y subir a la plataforma el documento escrito del examen.

La nota de la recuperación de cada evaluación será la relación entre la suma de las calificaciones obtenidas en todos los ejercicios de un trimestre y la nota máxima que se podía conseguir en esos ejercicios multiplicada por 10. Si dicha nota es superior a 5, la calificación de

la evaluación recuperada será 5, de lo contrario, la evaluación estará suspensa con la nota obtenida.

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	FECHA	HORA	PESO
Examen	28/5/2020	9:30	100 %

La calificación final será igual a la media ponderada de las notas de las evaluaciones recuperadas con 5 y las evaluaciones aprobadas con la nota que se había obtenido anteriormente.

Una vez expuestas todas las medidas pedimos que, en la medida de lo posible, estén pendientes del trabajo de sus hijos y comprueben que existe el contacto con los docentes. Y si tienen alguna cuestión que comentar o cualquier inconveniente, agradeceríamos que nos lo hicieran saber para estar informados y solventarlo. En tal caso pueden ponerse en contacto con el profesor de su hijo/a:

Collado Sánchez, Alicia – alicia.collado@ieselalmo.com

González Gómez, Jesús Antonio – jesus.gonzalez@ieselalmo.com

Ortiz Burgos, Antonio Juan – antonio.burgos@ieselalmo.com

Pérez Gutiérrez, César – cesar.perez@ieselalmo.com

Royo Moraga, Juana María – juana.royo@ieselalmo.com

También añadimos el contacto de las compañeras que imparten las asignaturas de Recuperación de matemáticas:

Durán Maestre, Eulalia – eulalia.duran@ieselalmo.com

Blázquez González, María Guadalupe – guadalupe.blazquez@ieselalmo.com

Sin nada más que añadir, solo queda agradecer su atención y rogarle una respuesta que justifique la recepción del presente mensaje.

Atentamente,
el Departamento de Matemáticas.

**COMUNICACIÓN AL SIE DE LAS DECISIONES TOMADAS POR EL DEPARTAMENTO PARA LA ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ESO
conforme a las INSTRUCCIONES de la DIRECCIÓN GENERAL de EDUCACIÓN SECUNDARIA,
FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL, de 24 de marzo de 2020**

Materia	Curso	Actividades (1)	Procedimientos e instrumentos de evaluación y recuperación (2A)	Procedimientos e instrumentos de evaluación y recuperación para alumnos con la materia pendiente (2B)	Criterios de calificación para decidir la calificación en la evaluación final ordinaria (3)
Matemáticas I	1º BACHILLERATO	R y N	Ejercicios de repaso y prueba a distancia. También se han visto nuevos contenidos para seguir con el temario y que podrán subir nota.	No hay alumnos con la materia pendiente	1ª eval (50%), 2ª eval (50%) y 3ª eval (subida de nota hasta 1 punto)
Matemáticas CCSS I	1º BACHILLERATO	R y N	Ejercicios de repaso y prueba a distancia. También se han visto nuevos contenidos para seguir con el temario y que podrán subir nota.	No hay alumnos con la materia pendiente	1ª eval (50%), 2ª eval (50%) y 3ª eval (subida de nota hasta 1 punto)
Matemáticas II	2º BACHILLERATO	N	Ejercicios y pruebas a distancia.	Ejercicios de repaso mandados con anterioridad	1ª eval (45%), 2ª eval (45%) y 3ª eval (10%)
Matemáticas CCSS II	2º BACHILLERATO	N	Ejercicios y pruebas a distancia.	Ejercicios de repaso mandados con anterioridad	1ª eval (33.33%), 2ª eval (33.33%) y 3ª eval (33.33%)

OBSERVACIONES

(1) Indicar: A (Afianzamiento y profundización), R (Repaso), N (Nuevos contenidos)

(2A) Para todo el alumnado excepto alumnado con materias pendientes de cursos anteriores, en columna separada (2B).

Instrumentos que se utilizarán por el departamento durante la actividad educativa no presencial: tareas realizadas por los alumnos/as, trabajos, pruebas escritas sobre los contenidos trabajados en las actividades, pruebas orales individualizadas...

(3) Criterios que se van a utilizar para decidir la calificación en la evaluación final ordinaria (teniendo en cuenta las calificaciones de los dos primeros trimestres y la evaluación de las actividades no presenciales que, en ningún caso, podrá suponer por sí misma la no superación de la materia).